



Comunicado España-Brasil sobre secuestro en aguas internacionales

Madrid, 1 de mayo de 2026

Comunicado

Los Gobiernos de España y de Brasil condenan en los términos más enérgicos el secuestro de dos de sus ciudadanos en aguas internacionales por parte del Gobierno de Israel.

Ambos se encontraban a bordo de embarcaciones de la flotilla Sumud, interceptadas por fuerzas israelíes en aguas internacionales, y no fueron liberados cuando se produjo la aprehensión de dichas naves ni tras el posterior desembarco de los pasajeros y tripulantes en la isla de Creta.

Esta acción flagrantemente ilegal de las autoridades israelíes fuera de su jurisdicción constituye un atropello al Derecho Internacional, susceptible de ser invocado ante tribunales internacionales, y puede constituir un delito en nuestras respectivas jurisdicciones nacionales.

Los Gobiernos de España y Brasil exigen al Gobierno de Israel el retorno inmediato de sus ciudadanos con plenas garantías de seguridad, y que se facilite el acceso consular inmediato para su asistencia y protección

Puede suscribirse a la recepción automática de comunicados, notas de prensa, convocatorias y noticias en su cuenta de correo en la página web del MAEC, a través de este [acceso directo](#).

Para más información sobre las actividades del Ministerio, síganos en X en nuestras cuentas en español (@MAECgob) y en inglés (@SpainMFA).

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@maec.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
TELF. 91 379 97 56